
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ		
	Proceso: DIRECTIVA	Código	
Nombre del Documento: Circular de Rectoría		Versión 01	Página 1 de 2

Circular # 14 del 6 de abril del 2.021

Asunto: Presentación de pruebas SABER 11 2.021

De: Rector

Para: Comunidad educativa en general.

Cordial saludo

En el marco de las diferentes pruebas externas planteadas por el Ministerio de Educación Nacional, que buscan medir la calidad de la Educación; mediante la identificación de los niveles de competencias alcanzadas por los estudiantes del grado 11 de jornada regular, caminar en secundaria y CLEI 6 de jornadas nocturna y sabatina de la Institución Educativa y atendiendo a la RESOLUCIÓN No. 000090 DEL 27 DE ENERO DE 2.021. Por la cual se establece el calendario 2.021 para las pruebas SABER 11, que realiza el ICFES, se plantea el siguiente cronograma institucional para los fines pertinentes.

APLICACIÓN DEL EXAMEN DE ESTADO DE LA EDUCACIÓN MEDIA – ICFES SABER 11º CALENDARIO A - Segundo semestre de 2.021	
ACTIVIDAD	FECHAS
Recaudo ordinario	Lunes 26 de Abril a Viernes 21 de Mayo de 2.021
Registro ordinario	Lunes 26 de Abril a Viernes 21 de Mayo de 2.021
Recaudo extraordinario	Lunes 31 de Mayo a Martes 8 de Junio de 2.021
Registro extraordinario	Lunes 31 de Mayo a Martes 8 de Junio de 2.021
Reclamaciones sobre corrección de datos, aclaración sobre reporte de discapacidad, cambio de jornada de estudiantes, cambio de inscripción de graduado a estudiante, imposibilidad de realizar el registro, cambio del municipio de presentación de la prueba, entre otras.	Lunes, 3 de mayo de 2.021 a Jueves 15 de Junio de 2.021
Publicación de citaciones	Viernes, 6 de agosto de 2.021
Verificación datos de citación, Solicitud extraordinaria de cambio, aclaración o corrección del municipio de aplicación. Únicamente aplica cuando la citación muestre un municipio distinto al seleccionado por el usuario durante la etapa de registro.	Viernes, 6 de agosto de 2021 a Miércoles 10 de agosto de 2.021

Aplicación de examen	Sábado, 21 de agosto de 2.021 y Domingo, 22 de agosto de 2.021
Publicación de resultados individuales en página web	Sábado, 6 de noviembre de 2.021
Publicación de resultados agregados por Institución y Secretarías de Educación	Lunes, 6 de diciembre de 2021 y Sábado, 15 de enero de 2.022
Publicación de clasificación de planteles según categoría de rendimiento	Sábado, 22 de enero de 2.022

Tarifas

Tarifas de aplicación del examen	Recaudo en SMDLV	Recaudo ordinario en pesos	Recaudo extraordinario en pesos
Colegios públicos	1.4	\$ 49.500	\$ 75.000
Bachilleres graduados	1.8	\$ 65.500	\$ 100.000

Procedimiento

1. Se debe hacer consignación por parte del estudiante o familiar al Banco Caja Social a la cuenta de ahorros N° 24025662085 y Marcar el recibo con el nombre completo del estudiante.
2. Los orientadores de cada grupo de 11, serán los encargados de recolectar los recibos de consignación de sus estudiantes y su vez entregarlo a la secretaria encargada del proceso.
3. Los dineros consignados, el señor rector realizará la consignación al ICFES de la totalidad de los estudiantes registrados.
4. El registro ordinario de los estudiantes será realizado en la secretaria de la institución.
5. Estudiante que no realice el pago en las fechas correspondientes, tendrá que pagar la
6. tarifa de recaudo extraordinario.

Atentamente

ELKIN RAMIRO OSORIO VELASQUEZ
RECTOR